



Acta N° 021/2018

Resolución
2018/240

Las Piedras, 12 de Junio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por contratación de la Empresa de Publicidad AC Producciones, por la publicidad realizada durante las Fiestas Mayas, por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/05/18 al 19/06/18.

- CONSIDERANDO:** I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI
- II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1.1 Cultural, Social y Deportivo
 - III) que el gasto está comprendido en el monto aprobado por el Concejo para colaborar con el Comité Patriótico

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$66.300 (sesenta y seis mil trescientos pesos uruguayos) que serán abonados a la Empresa AC Producciones, por la publicidad realizada durante las Fiestas de Mayo. El gasto está comprendido dentro del monto aprobado por el Concejo para colaborar con el Comité Patriótico. El gasto estará incluido en el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

~~Josecares~~
Josecares
Romina Espino
romina espino

Concejal
H. González